

El Contadero, 31 de agosto de 2021

Concesionaria VIAL
UNIÓN DEL SUR S.A.S.
NIT: 900.880.846-3

Nombre: Giovanna Cabrera
Fecha: 31/08/2021
Estado: Recibido

Señores:

CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL DEL SUR
CONSORCIO SH
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI
Concesionaria Vial Union del Sur

El recibo no implica su aceptación.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Rad/cdo: R-02-2021083102418
Fecha: 31/08/2021 12:00:55 p. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS: ANEXO 1 FOLIO

REF. Solicitud

Atento Saludo

Rocio del Socorro Lucero Lara identificada con cédula de ciudadanía N°. 27160262 residente en la Vereda San Francisco jurisdicción del municipio de El Contadero-Nariño, me dirijo a ustedes teniendo en cuenta el Artículo 23. De la Constitución Política de Colombia el cual reza de la siguiente manera "Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución...".

En este orden de ideas nos permitimos narrar los siguientes

HECHOS

1. A raíz de la construcción de la doble calzada Rumichaca-Pasto me he visto afectada en la entrada de mi vivienda, ya que maquinaria de su construcción realizó el ingreso por esta entrada y causó daños los cuales han sido arreglados en un 40% y trabajo restante es el que está causando problemas.
2. En la vivienda se maneja un hogar FAMi del ICBF causando riesgo principalmente a las mujeres embarazadas las cuales temen por su salud ya que pueden caerse.
3. La vivienda también es productora de semillas de arveja con lo que nos hemos visto afectados tanto nosotros como productores como los clientes ya que no se puede ingresar los vehículos a la bodega y toca cargar la mercancía a la espalda con el riesgo de caída afectando la salud tanto de propietarios, clientes y trabajadores.
4. También se dañó una plantación de uchuvas las cuales son del consumo interno y buena imagen de la entrada.

Narrado los anteriores hechos realizó la siguiente

PETICIÓN

1. Se raspe la entrada y se ingresa material con el fin de proporcionar una entrada funcional y segura para todas las personas que la utilizan.
2. se realice el cercado de la entrada.

NOTA

- Se anexa registro de visita de la fecha 10/ Julio/ 2019

NOTIFICACIONES

Las respectivas notificaciones las recibiremos a través del correo electrónico dervizonzambrano@gmail.com
cel. 3166500112

Cordialmente,



Rocio Del Socorro Lucero Lara
C.C. N° 27160262